



NACIONES UNIDAS
ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS
OFICINA EN COLOMBIA

UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS
OFFICE IN COLOMBIA

Preocupación por ataques contra la comunidad Páez de Florida, Valle

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2007

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su condena y preocupación por la situación de vulnerabilidad que enfrenta la comunidad indígena Páez del municipio de Florida (Valle) por la presencia de distintos grupos armados.

Según información recogida por la Oficina, el 4 de marzo de este año en la vereda de Granates, municipio de Florida, miembros de la columna Gabriel Galvis de las FARC-EP asesinaron al joven indígena Nasa Páez Jhon Jairo Ramos Campos. El joven Ramos Campos había hecho parte de las FARC-EP, desertó de la guerrilla y se incorporó a la red de informantes del ejército colombiano. Luego del asesinato del joven Ramos, miembros de la comunidad le quitaron un arma de largo alcance a la guerrilla y decidieron destruirla. Las FARC-EP amenazaron a la comunidad advirtiéndole que tomarían represalias en su contra.

Posteriormente a esos hechos se cometieron dos homicidios más en el mismo municipio. El 13 marzo, en la vereda El Salado, fue degollado el indígena Nasa Páez Apolinar Poscué Yonda, y el 17 marzo, en la vereda Altamira, fue asesinado el miembro de la guardia indígena Ricardo Ipía Dagua. Se desconocen los autores de ambos crímenes.

La Oficina reitera a los miembros de los grupos armados que se encuentran en esta zona, y en particular a las FARC-EP, que los crímenes cometidos contra la población civil constituyen graves infracciones del derecho internacional humanitario, DIH. La Oficina insta a los mandos de los grupos armados ilegales a impartir entre los miembros de su organización la orden estricta de cumplir las normas humanitarias.

Así mismo, recuerda la importancia de no involucrar civiles en actividades de inteligencia o relacionadas con el conflicto armado con el objeto de favorecer la aplicación irrestricta del principio humanitario de distinción. La Oficina confía en que las autoridades pertinentes tomarán de forma concertada con los indígenas todas las medidas necesarias para prevenir ataques en contra de la comunidad. Así mismo, confía en que las autoridades investigarán estos hechos y juzgarán y sancionarán a los responsables.

La Oficina expresa su solidaridad y condolencia a todos los integrantes del pueblo Nasa Páez y en especial a los familiares de las personas asesinadas.